

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
LOGÍSTICA Y GESTIÓN
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE
CONTRATOS
PCA / MTV / LGM

105829 4478

OFICINA
DE
PARTES

SECCIÓN 1ª N.º 5619 /

LAS CONDES, 25 SEP 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto

Alcaldicio Sección 1ª N°5352 de fecha 27 de julio de 2018, que fija el actual texto refundido del Reglamento de Organización Interna de La Municipalidad de Las Condes; Lo dispuesto en la Ley N°20.922 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que modificó disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entregó nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y en cuya virtud se fijó la nueva Planta Municipal, la que entró en vigencia el día 1° de enero de 2019; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5294 de fecha 29 de agosto de 2019, que modifica el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes en el sentido de trasladar las funciones del Depto. de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles a la supervisión jerárquica de la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión; lo dispuesto en el Decreto Secc. 1ª N°2175 del 30 de marzo de 2020; y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006, que fijó el texto Refundido y Coordinado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

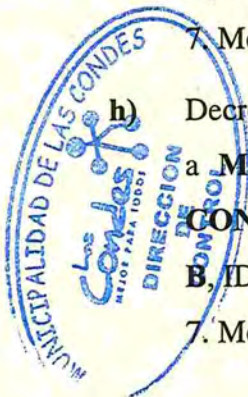
DECRETO:

1.- MODIFICASE los Decretos que se señalan más adelante, solo en lo correspondiente al punto que indica la designación de la Unidad Supervisora de los contratos, para todos los efectos y en el siguiente sentido:

“La Supervisión del contrato le corresponderá a la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión”

- a) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8076 de fecha 29 noviembre de 2017, correspondiente al **ARRIENDO DE PLATAFORMA TELEFÓNICA IP PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-32-LR17, Empresa Bell Technologies S.A., Rut: 96.847.780-3. Modifica Punto N°16.

- b) Decreto Alcaldicio Sección 1a N°3166 de fecha 27 noviembre de 2003, correspondiente al **SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES**, Empresa Gtd Manquehue S.A., Rut: 93.737.000-8. Modifica Punto N°7.
- c) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4033 de fecha 04 junio de 2018, correspondiente a la Contratación Directa por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TV CABLE**, con la Empresa Gtd Teleductos S.A., Rut: 88.983.600-8. Modifica Punto N°5.
- d) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3529 de fecha 18 mayo de 2017, correspondiente al **SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID N° 2560-5-LR17, con la empresa Claro Chile S.A., Rut: 96.799.250-K. Modifica Punto N°16.
- e) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5864 de fecha 17 agosto de 2018, correspondiente a **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, Acuerdo complementario N°41502, con la empresa Edenred Chile S.A., Rut: 96.781.350-8. Modifica Punto N°6.
- F) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°7289 de fecha 22 de octubre de 2018, correspondiente a la Contratación Directa por el **MANTENIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR DEL EDIFICIO COMUNITARIO DIAGUITAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, con la empresa THYSENKRUPP ELEVADORES S.A., RUT: 96.726.480-6. Modifica Punto N°7.
- g) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4858 de fecha 02 de noviembre 2016, correspondiente a **MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES EN ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, GRUPO A**, ID 2560-29-LR16, con la empresa Construcciones J y J Limitada, Rut: 77.967.370-7. Modifica Punto N°17.
- h) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4857 de fecha 02 de noviembre 2016, correspondiente a **MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES EN ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, GRUPO B**, ID 2560-29-LR16, con la empresa Construcciones J y J Limitada, Rut: 77.967.370-7. Modifica Punto N°17.



- i) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4855 de fecha 02 de noviembre 2016, correspondiente a **MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES EN ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, GRUPO C**, ID 2560-29-LR16, con la empresa Constructora San Sebastián Limitada, Rut.: 76.236.650-9. Modifica Punto N°17.
- j) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4856 de fecha 02 de noviembre 2016, correspondiente a **MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES EN ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, GRUPO D**, ID 2560-29-LR16, con la empresa Constructora San Sebastián Limitada., Rut.: 76.236.650-9. Modifica Punto N°17.
- k) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4854 de fecha 02 de noviembre 2016, correspondiente a **MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES EN ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, GRUPO E**, ID 2560-29-LR16, con la empresa Constructora San Sebastián Limitada, Rut.: 76.236.650-9. Modifica Punto N°17.
- l) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4536 de fecha 17 de octubre 2016, correspondiente a **MANTENCIÓN DE EQUIPOS LIMPIA FACHADAS Y SUS INSTALACIONES EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-25-B216, con la empresa Tecnoequipos S.A., Rut: 79.874.210-8. Modifica Punto N°17.
- m) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4725 de fecha 24 de octubre 2016, correspondiente al **SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO CÍVICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-28-LR16, con la empresa Interma Climatización & Multiservicios S.A., Rut.: 76.966.330-4. Modifica Punto N°18.
- n) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3137 de fecha 05 de mayo 2017, correspondiente a la Contratación Directa por el **SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA DE UN ASCENSOR Y UNA PLATAFORMA DE CARGA, INSTALADOS EN LA DEPENDENCIA MUSEO INTERACTIVO DE LAS CONDES**, con la empresa ThyssenKrupp Elevadores S.A, Rut.:96.726.480-6. Modifica Punto N°8.
- o) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°7873 de fecha 14 de noviembre 2017, correspondiente a la Contratación Directa por el servicio **MANTENCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ASCENSORES DEL EDIFICIO PISCINA Y SPA EL ALBA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, con la empresa Fabrimetal S.A., Rut.: 85.233.500-9. Modifica Punto N°7.



- p) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°7991 de fecha 24 de noviembre 2017, correspondiente a la Contratación Directa por el servicio **MANTENCIÓN LAS INSTALACIONES DE TERMOPANELES Y CRISTAL TEMPLADO DEL EDIFICIO PISCINA Y SPA EL ALBA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, con la empresa PyS Ingenieros Asociados Limitada, Rut 76.027.590-5. Modifica Punto N°7.
- q) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°7992 de fecha 24 de noviembre 2017, correspondiente a la Contratación Directa por el servicio de **MANTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ELEVACIÓN DE AGUAS SANITARIAS Y LLUVIA DEL EDIFICIO PISCINA Y SPA EL ALBA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, con la empresa San Constructora San Sebastián Limitada, Rut.:76.236.650-9. Modifica Punto N°7.
- r) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°7196 de fecha 26 de noviembre 2019, correspondiente a la Contratación Directa por el servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN ASCENSOR DEL CENTRO COMUNITARIO SANTA ZITA**, con la empresa ThyssenKrupp Elevadores S.A, Rut.:96.726.480-6. Modifica Punto N°6.
- s) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8277 de fecha 04 de diciembre 2018, correspondiente a la Contratación Directa por el servicio de **MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ASCENSORES DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, con la empresa Heavenward Ascensores S.A., Rut.:96.794.440-8. Modifica Punto N°7.
- 92 t) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5021 de fecha 13 de julio 2018, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y OTROS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-10-LR18, con la empresa HDI Seguros S.A., Rut.: 99.231.000-6. Modifica Punto N°5.
- u) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°103 de fecha 15 de enero 2019, correspondiente a **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-31-LR18, con la empresa Inred Ingeniería S.A., Rut.: 77.528.200-2. Modifica Punto N°13.
- v) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°750 de fecha 13 de febrero 2019, correspondiente a **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PISCINAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-44-LR18, con la empresa Constructora Comercializadora y Diseñadora Aquaevo Limitada, Rut.: 76.376.244-0. Modifica Punto N°8.



- w) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1678 de fecha 14 de marzo 2019, correspondiente a **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-43-LR18, con la empresa Electrónica Mirna González Ibaceta E.I.R.L., Rut.: 76.491.185-7. Modifica Punto N°8.
- x) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3293 de fecha 11 de mayo 2017, correspondiente a **PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE ELEMENTOS VIDRIADOS, TERMOPANELES Y OTROS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-2-LR17, con la empresa PyS Ingenieros Asociados Limitada, Rut.: 76.027.590-5. Modifica Punto N°18.
- y) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°6360 de fecha 18 de octubre 2019, correspondiente a **MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EMERGENCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2345-242-LP19, con la empresa Soluciones en Generadores Limitada, Rut.: 76.918.786-3. Modifica Punto N°7.
- z) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1591 de fecha 11 de marzo 2019, correspondiente a **SERVICIO DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-27-LR18, con la empresa Mago Chic Aseo Industrial S.A., Rut.: 79.572.830-9. Modifica Punto N°9.
- aa) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1606 de fecha 12 de marzo 2019, correspondiente a **PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO, HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-49-LR18, con la empresa Essity Chile S.A., Rut.: 94.282.000-3. Modifica Punto N°8.
- bb) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4726 de fecha 24 de octubre 2016, correspondiente a **ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-32-LR16, con la empresa Piamonte S.A., Rut.: 96.642.160-6. Modifica Punto N°15.
- cc) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°862 de fecha 23 de febrero de 2005, correspondiente a Contratación Directa de **TELEVISIÓN DIGITAL**, con la empresa Directv Chile Televisión Ltda., Rut 87.161.100-9. Modifica Punto N°2.

- dd) {Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2191 de fecha 11 de mayo de 2010, correspondiente a **ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTOS**, con la empresa Concesionaria Plaza Las Condes S.A., Rut.:76.941.210-7. Modifica Punto N°5.
- ee) Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4371 de fecha 28 de diciembre de 2012, correspondiente a **ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTOS**, con la empresa Concesionaria Plaza Las Condes S.A., Rut.:76.941.210-7. Modifica Punto N°4.

2.- MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Sección 1a N°4966 de fecha 11 de julio de 2018, correspondiente al servicio de **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA, CONTROL CENTRALIZADO, VENTILACIÓN, SAUNAS Y TRATAMIENTO DE AGUA PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, el sentido de incorporar un nuevo numeral, N°14 con el siguiente texto:

“La Supervisión del contrato le corresponderá a la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión”

3.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en los respectivos Decretos Alcaldicios de adjudicación, sus Bases de Licitación y sus modificaciones posteriores.

4.- PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones públicas denominado portal www.mercadopublico.cl, a contar de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



- Dirección de Control.
- Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
- Departamento de Planificación y Gestión de Contratos.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Jurídica.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento de Tesorería Municipal.
- Oficina de Partes.
- Secplan.

